



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de julio de 1990.-.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la editorial "LA LEY S.A." la suscripción -para el año 1990- a la Revista "Derecho del Trabajo" con destino a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo nros. 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 5, lo establecido en el artículo 56, inciso 3º), apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "LA LEY S.A." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 2/4 y por el importe total de AUSTRALES OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL (A \$ 8.505.000.-), neto (pago anticipado según decreto nº 1082/63).-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)